

Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Jesús Nazareno R.L.

Informe de Calificación de Riesgo | Marzo, 2024

Cooperativa de Ahorro y Crédito Jesús Nazareno R.L. (CJN) es la más grande del mercado, con presencia en seis departamentos del país y una amplia red de agencias; sin embargo, su participación en los depósitos del sistema de intermediación alcanza a sólo 0,5% (14,5% en el sector de cooperativas) con tendencia a la baja en los últimos periodos. Debido a su naturaleza jurídica presenta, como todas las cooperativas, mayor exposición a riesgos estructurales de gobierno corporativo, que en el caso de CJN no se han manifestado.

En el primer trimestre de 2023 se consolidó el proceso de absorción de una Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria ubicada en Tarija, permitiendo ampliar la cobertura geográfica de servicios financieros de CJN a dicha región.

Factores Clave de la(s) Calificación(es)

Calidad de cartera bajo presión: En 2023, la cartera registró un crecimiento de 7,4%. El indicador de mora (3,2%) es menor al del sector (3,6%), pero aumentó con relación al cierre de la gestión 2022. Acorde con la normalización regulatoria de la cartera diferida, la cartera reprogramada (21,0%) se mantiene elevada; sin embargo, disminuyó en los últimos periodos mientras que la cartera castigada es mayor que la de pares. La cobertura de la mora con provisiones (2,8 veces incluyendo cíclicas) es razonable, pero disminuyó en los últimos doce meses, acorde con el crecimiento de la mora, mientras que el porcentaje de garantías hipotecarias (47,1%) es ligeramente menor al de pares. La cartera diferida se redujo entre dic-20 y dic-23 de 12,8% a 2,2%, lo que genera mayor holgura al margen financiero. CJN mantiene una elevada exposición de cartera en moneda extranjera (31%) sujeta a riesgos de mercado que se podrían traducir en riesgos de crédito para la entidad financiera.

Razonable cobertura patrimonial, pero sin soporte oportuno: La naturaleza legal de CJN dificulta el apoyo oportuno de sus socios en caso de ser necesario, este factor de riesgo es mitigado parcialmente por su nivel de patrimonio, con un CAP de 19,1% (Tier 1 de 15,7%) y un *ratio* de patrimonio sobre activos de 10,6%. Al igual que el sector, la generación de utilidades se constituye en la principal fuente de capitalización, la cual se encuentra bajo presión considerando un entorno operativo desafiante.

Liquidez significativa: Los indicadores de cobertura de pasivos de corto plazo (69,7%) y liquidez disponible (18,6%) se mantienen en niveles elevados y son mayores a los de pares, pero disminuyeron en 2023. A dic-23, bajo un periodo de tensión para la liquidez del sistema financiero en los primeros meses del año, las captaciones disminuyeron 7,1% con relación a dic-22. A diferencia de sus pares, el fondeo de CJN incluye una participación importante de obligaciones con bancos y entidades financieras y de valores en circulación correspondientes a pagarés bursátiles, ambas fuentes de fondeo se incrementaron en 2023. CJN presenta descalces de plazo acumulado a nivel consolidado y mantiene una posición larga de calce de moneda sin embargo, esta incluye en el activo, recursos restringidos en moneda extranjera en fondos administrados por el ente emisor generados, principalmente por la liberación de encaje legal. El nivel de dolarización de depósitos de CJN es importante, lo que genera mayor exposición a riesgos. CJN mantiene un porcentaje de sus disponibilidades (10%) en la entidad intervenida (BFS).

Bajos indicadores de rentabilidad: El crecimiento de cartera se reflejó en un mayor margen financiero, pero aún es menor al periodo pre-pandemia y enfrenta presión por un mayor costo de fondeo y la proporción de cartera diferida. CJN genera otros ingresos operativos, pero al igual que sus pares, la dependencia de ingresos por cartera es elevada. La relación de gastos administrativos a resultado operativo bruto es similar al promedio del sector, mientras que los gastos por previsión y el castigo de productos tuvieron efectos sobre la rentabilidad. En 2023, el ROA alcanzó a 0,04%, menor al de pares (0,3%).

Sensibilidad de las Calificaciones

Factores que podrían generar una acción de calificación positiva/al alza:

- Resiliencia del perfil financiero ante el entorno operativo desafiante
- Diversificación de ingresos.

Calificación(es) 28/03/24

Escala Nacional Boliviana

Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Jesús Nazareno R.L.	AESA RATINGS	ASFI
Emisor	A	A2
Largo Plazo MN	A	A2
Largo Plazo ME	A	A2
Corto Plazo MN	F1	N-1
Corto Plazo ME	F1	N-1
Perspectiva	Negativa	

Las Calificaciones en Escala Nacional corresponden a una opinión sobre un emisor con relación a otros dentro del país y excluyen el riesgo de transferencia y convertibilidad de moneda, propios de una calificación en escala internacional.

La opinión en Escala Nacional considera la alternativa de devolución en moneda local de obligaciones contratadas en moneda extranjera. La opinión sobre la posterior convertibilidad a moneda extranjera y/o transferencia al exterior corresponde a una calificación en escala internacional.

Resumen Financiero

(USD millones)	dic-23	dic-22
Total Activos	282,0	266,4
Total Patrimonio	29,8	29,0
Resultado Neto	0,1	0,1
Resultado Operativo	1,1	-1,3
ROAA (%)	0,0	0,1
ROAE (%)	0,3	0,5
Patrimonio / Activos (%)	10,6	10,9
Endeudamiento (veces)	8,5	8,2

Fuente: AESA RATINGS con información ASFI y del emisor.

Oscar Díaz Quevedo
Director de Análisis
+591 (2) 277 4470
oscar.diaz@aesa-ratings.bo

Ana María Guachalla Fiori
Directora de Análisis
+591 (2) 2774470
anamaria.guachalla@aesa-ratings.bo

Jaime Martínez Mariaca
Director General de Calificación
+591 (2) 2774470
jaime.martinez@aesa-ratings.bo

Factores que podrían generar una acción de calificación negativa/a la baja:

- Deterioro del perfil financiero por un entorno operativo adverso.
- Deterioro persistente en la calidad de cartera.
- Desequilibrios o un menor margen de maniobra en las posiciones en moneda extranjera.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Jesús Nazareno R.L.

BALANCE GENERAL

(millones de USD)

	dic-23	dic-22	dic-21	dic-20	dic-19	dic-18
ACTIVOS						
A. CARTERA						
1. Cartera Vigente	184,2	172,1	163,8	167,1	181,3	183,0
2. Cartera Vencida	1,4	0,8	0,3	0,0	1,2	1,2
3. Cartera en Ejecución	4,8	4,3	2,8	3,7	5,4	3,6
4. Productos Devengados	13,0	14,6	16,9	15,0	1,8	1,7
5. (Previsión para Incobrabilidad de Cartera)	14,1	13,4	12,2	12,5	13,5	11,2
TOTAL A	189,3	178,3	171,7	173,3	176,2	178,3
B. OTROS ACTIVOS RENTABLES						
1. Inversiones en el Banco Central de Bolivia	20,9	6,6	12,3	12,8	19,3	30,5
2. Inversiones en Entidades Financieras del País	14,5	21,3	21,4	23,9	17,5	21,6
3. Inversiones en Entidades Financieras del Exterior	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4. Otras Inversiones Corto Plazo	5,1	5,6	13,2	9,7	11,9	17,6
5. Inversiones Largo Plazo	13,9	16,6	11,4	12,4	7,6	5,5
6. Inversión en Sociedades	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL B	54,4	50,1	58,3	58,9	56,3	75,2
C. TOTAL ACTIVOS RENTABLES (A+B)	243,7	228,5	230,0	232,2	232,5	253,5
D. BIENES DE USO	7,8	7,6	8,1	8,6	8,7	8,9
E. ACTIVOS NO REMUNERADOS						
1. Caja	25,2	26,9	30,0	21,6	21,3	13,2
2. Bienes realizables	0,5	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3
3. Otros Activos	4,9	3,2	2,7	4,2	3,1	2,6
TOTAL ACTIVOS	282,0	266,4	271,0	266,8	265,9	278,5
PASIVOS						
G. DEPÓSITOS Y FONDEO DE MERCADO						
1. Cuenta Corriente	0,6	0,4	0,2	0,7	0,3	0,6
2. Cuentas de Ahorros	65,4	65,3	67,0	64,4	69,0	80,7
3. Depósitos a Plazo Fijo	84,5	97,6	78,0	76,7	77,2	87,3
4. Interbancario	39,2	26,0	35,8	39,4	35,3	33,8
TOTAL G	189,7	189,3	180,9	181,1	181,8	202,3
H. OTRAS FUENTES DE FONDOS						
1. Títulos Valores en Circulación	21,6	7,2	19,5	12,5	12,4	3,6
2. Obligaciones Subordinadas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3. Otros	10,0	9,7	8,4	7,8	8,4	9,1
TOTAL H	31,6	17,0	27,9	20,3	20,8	12,7
I. OTROS (Que no Devengan Intereses)	30,9	31,1	33,4	36,9	34,8	35,6
J. PATRIMONIO	29,8	29,0	28,8	28,6	28,5	27,8
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	282,0	266,4	271,0	266,8	265,9	278,5

Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Jesús Nazareno R.L.

ESTADO DE RESULTADOS

(millones de USD)

	dic-23	dic-22	dic-21	dic-20	dic-19	dic-18
1. Ingresos Financieros	27,9	25,2	22,8	26,2	28,7	28,1
2. Gastos Financieros	-9,2	-8,6	-7,0	-7,3	-6,4	-6,4
3. MARGEN NETO DE INTERESES	18,7	16,7	15,7	18,9	22,3	21,7
4. Comisiones	0,7	0,7	0,8	0,6	0,9	0,7
5. Otros Ingresos (Gastos) Operativos	0,3	0,0	0,3	0,2	-0,0	-0,3
6. Gastos de Personal	-8,3	-7,5	-7,2	-7,7	-8,2	-8,7
7. Otros Gastos Administrativos	-7,6	-7,3	-7,0	-9,6	-8,5	-9,9
8. Provisiones por Incobrabilidad de Cartera	-1,0	-2,0	-1,3	-0,6	-4,8	-1,9
9. Otras Provisiones	-1,7	-1,9	-0,4	-0,4	0,1	0,1
10. RESULTADO OPERACIONAL	1,1	-1,3	1,1	1,5	1,8	1,7
11. Ingresos (Gastos) de Gestiones Anteriores	0,0	2,2	0,0	0,0	0,1	0,0
12. RESULTADO ANTES DE ITEMS EXTRAORDINARIOS	1,1	1,0	1,1	1,5	1,8	1,7
13. Ingresos (Gastos) Extraordinarios	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0
14. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1,1	1,0	1,1	1,6	1,8	1,7
15. Impuestos	-1,0	-0,8	-0,8	-1,0	-1,0	-1,1
16. RESULTADO NETO	0,1	0,1	0,3	0,5	0,8	0,6
PARTICIPACIÓN DE MERCADO						
1. Cartera Bruta	0,6	0,6	0,6	0,6	0,7	0,7
2. Activos	0,6	0,6	0,6	0,6	0,7	0,8
3. Patrimonio	0,8	0,8	0,9	0,9	0,9	1,0
4. Cuenta Corriente	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5. Cajas de Ahorro	0,7	0,6	0,7	0,7	0,9	0,9
6. Depósitos a Plazo	0,5	0,6	0,5	0,6	0,6	0,7

Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Jesús Nazareno R.L.

RATIOS

(en porcentaje)

	dic-23	dic-22	dic-21	dic-20	dic-19	dic-18
I. CALIDAD DE ACTIVO						
1. Crecimiento Activo	5,9	-1,7	1,6	0,3	-4,5	5,8
2. Crecimiento Cartera Bruta	7,4	6,1	-2,2	-9,1	0,1	2,0
3. Crecimiento Cartera en Mora	21,4	60,9	-15,1	-43,9	38,4	0,9
4. Crecimiento Cartera Reprogramada	-3,6	2,3	166,2	4,4	15,4	33,2
5. Crecimiento Cartera en Ejecución	12,3	50,9	-23,9	-31,4	49,2	-0,3
6. Cartera Neta / Activo	67,1	66,9	63,4	64,9	66,3	64,0
7. Contingente / Activo	0,6	0,7	0,8	0,5	0,6	0,3
8. Cartera en Mora / Cartera Bruta	3,2	2,9	1,9	2,2	3,5	2,6
9. Cartera Reprogramada / Cartera Bruta	21,0	23,5	24,3	8,9	7,8	6,7
10. Cartera en Mora + Reprogramada Vigente / Cartera Bruta	22,0	24,4	25,0	9,8	9,7	8,2
11. Cartera en Mora Reprogramada / Cartera Reprogramada	11,1	8,1	4,8	14,6	20,7	16,1
12. Cartera Castigada / Cartera Bruta	7,8	7,3	7,9	7,4	6,2	5,9
13. Cartera en Mora + Reprogramada Vigente + Castigada / Cartera Bruta	29,8	31,7	32,9	17,2	15,9	14,1
14. Cartera en Ejecución Neta de Previsión / Patrimonio	-31,0	-31,6	-32,7	-30,8	-28,3	-27,2
15. Previsión de Cartera / Cartera Bruta	7,4	7,6	7,3	7,3	7,2	6,0
16. Previsión de Cartera / Cartera en Mora	227,4	263,8	386,4	335,6	203,1	233,4
17. Previsión de Cartera + Cíclica / Cartera en Mora	277,4	324,5	484,1	418,5	249,6	291,3
18. Cartera en Mora Neta de Previsión / Patrimonio	-26,4	-28,8	-31,5	-30,8	-24,1	-23,0
II. CAPITALIZACIÓN Y ENDEUDAMIENTO						
1. Crecimiento Patrimonio	2,7	0,8	0,7	0,2	2,4	3,8
2. Patrimonio / Activo	10,6	10,9	10,6	10,7	10,7	10,0
3. Pasivo / Patrimonio (x)	8,5	8,2	8,4	8,3	8,3	9,0
4. Activo Fijo / Patrimonio	26,1	26,2	28,2	30,1	30,6	31,9
5. Coeficiente de Adecuación Patrimonial	19,1	19,7	19,8	19,3	18,9	18,0
6. Coeficiente de Adecuación Patrimonial Ajustado	20,3	21,0	21,2	20,8	20,4	19,3
7. Capital Primario / Activo Ponderado por Riesgo	15,7	16,2	16,2	15,7	15,5	15,2
8. Capital Primario / Activo + Contingente	10,1	10,4	10,0	10,0	9,9	9,3
9. Doble Apalancamiento*	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
III. FONDEO						
1. Crecimiento Obligaciones con el Público	-7,1	13,0	2,3	-3,6	-13,3	-0,8
2. Crecimiento Obligaciones Estatales	-100,0	-1,5	-90,0	-	-	-
3. Crecimiento Obligaciones con el Público + Estatales	-7,1	13,0	2,2	-3,6	-13,3	-0,8
4. Crecimiento Obligaciones con Entidades Financieras	50,6	-27,9	-9,9	9,6	5,4	11,3
5. Cuentas Corrientes Público + Estatales / Pasivo	0,3	0,2	0,1	0,3	0,1	0,2
6. Cajas de Ahorro Público + Estatales / Pasivo	25,9	27,5	27,7	27,0	29,1	32,2
7. Depósitos a Plazo Fijo Público + Estatales / Pasivo	33,5	41,1	32,2	32,2	32,5	34,8
8. Pasivo Corto Plazo / Pasivo	29,8	32,2	31,8	33,7	31,7	35,0
9. Obligaciones con el Público / Pasivo	64,8	74,1	64,2	63,8	66,4	72,6
10. Obligaciones Estatales / Pasivo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
11. Obligaciones Entidades Financieras / Pasivo	15,6	11,0	15,0	16,9	15,5	13,9
12. Obligaciones Títulos Valores / Pasivo	8,9	3,1	8,2	5,4	5,3	1,6
13. Obligaciones Deuda Subordinada / Pasivo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
IV. LIQUIDEZ						
1. Cartera Bruta / Oblig. Público + Estatales	116,5	100,7	107,4	112,3	119,1	103,2
2. Disponibilidades + Inv. Temporarias / Oblig. Público CP	97,1	88,8	110,5	100,6	98,3	97,4
3. Disponibilidades + Inv. Temporarias / Oblig. Público CP + Estatales CP	97,1	88,8	110,5	100,5	98,3	97,4
4. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	77,5	105,9	113,9	102,1	91,4	79,5
5. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Ent. Fin. CP + Estatales CP	69,7	94,3	102,8	86,2	86,5	77,1
6. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público + Ent. Fin. + Estatales	25,8	35,6	41,3	35,9	33,5	31,2
7. Activo Líquido + Encaje Disp. / Activo	18,6	27,0	29,2	25,9	24,5	24,3
8. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	77,5	105,9	113,9	103,6	91,4	79,5
9. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Ent. Fin. CP + Estatales CP	69,7	94,3	102,8	87,4	86,5	77,1
10. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público + Ent. Fin. + Estatales	25,8	35,6	41,3	36,5	33,5	31,2
11. Activo Negociable + Encaje Disp. / Activo	18,6	27,0	29,2	26,3	24,5	24,3
12. Activo Negociable sin Ent. Fin. + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	75,9	94,7	103,3	92,3	91,0	79,2

V. UTILIDADES Y RENTABILIDAD

1. Resultado Neto / Patrimonio (av)	0,3	0,5	1,0	1,9	3,0	2,3
2. Resultado Neto / Activo (av)	0,0	0,1	0,1	0,2	0,3	0,2
3. Resultado Operativo Bruto / Activo Ponderado por Riesgo (av)	10,7	9,9	9,6	11,1	13,0	12,6
4. Resultado Operativo Bruto / Activo (av)	7,2	6,5	6,3	7,4	8,5	8,2
5. Resultado Neto / Activo Ponderado por Riesgo (av)	0,1	0,1	0,2	0,3	0,5	0,4
6. Gastos Administrativos / Resultado Operativo Bruto	84,9	89,2	88,4	88,1	73,4	87,1
7. Margen de Intereses / Resultado Operativo Bruto	95,1	96,1	93,2	96,0	96,4	98,1
8. Margen de Intereses / Activo (av)	6,8	6,2	5,9	7,1	8,2	8,0
9. Margen de Intereses / Activo Productivos (av)	9,0	8,1	7,8	9,5	11,2	10,6
10. Ingresos por Inversiones / Inversiones (av)	1,0	1,3	0,9	0,7	1,3	1,3
11. Gastos por Previsión Netos / Cartera Bruta (av)	0,5	1,1	0,7	0,3	2,5	1,0
12. Gastos por Previsión Netos / Margen de Intereses	5,1	11,7	7,9	3,2	21,4	8,9
13. Gastos Financieros / Pasivo (av)	3,8	3,6	2,9	3,1	2,6	2,6
14. Costos por Oblig. Público / Oblig. Público (av)	3,5	3,3	3,0	2,9	2,6	2,6
15. Costos por Oblig. Ent. Financieras / Oblig. Ent. Financieras (av)	4,5	4,1	3,5	4,2	3,8	3,8
16. Costos por Oblig. Estatales / Oblig. Estatales (av)	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-

Anexo

Información de la Calificación

Información Empleada en el Proceso de Calificación.

- Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2022 y anteriores.
- Estados Financieros Internos al 31 de diciembre de 2023 y anteriores.
- Boletines del regulador.
- Informes de inspección del regulador e informes de descargo del emisor.
- Requerimiento de información enviado al emisor en el mes de enero de 2024.
- Reunión con el emisor en noviembre de 2023.
- Contactos constantes con la gerencia del emisor durante el trimestre y el proceso de análisis.

Descripción General del Análisis.

La Metodología contempla el análisis de la fortaleza intrínseca del emisor y del potencial soporte extraordinario que recibiría del Estado o de sus accionistas, en función de factores cuantitativos y cualitativos.

Fortaleza intrínseca basada en diversos factores: Al evaluar la calidad crediticia individual de un emisor se consideran cinco factores clave: el entorno operativo, el perfil de la empresa, la administración y estrategia, el apetito de riesgo y el perfil financiero. Cada factor se desglosa en varios sub-factores. La evaluación de la fortaleza intrínseca evalúa el riesgo de que una institución financiera falle, ya sea por incumplimiento o por la necesidad de recibir soporte extraordinario o imponer pérdidas sobre obligaciones subordinadas para restablecer su viabilidad.

Soporte institucional y soporte soberano: Una Calificación por Soporte de una institución financiera refleja la opinión de AESA RATINGS acerca de la probabilidad de que la entidad reciba soporte extraordinario en caso de ser necesario. El soporte normalmente proviene de los accionistas de la institución financiera (soporte institucional) o de las autoridades nacionales del país en donde tiene su domicilio el emisor. AESA RATINGS considera tanto la capacidad como la propensión del soportador potencial para prestar el apoyo.

Riesgo de incumplimiento, prospectos de recuperación: Las calificaciones de emisiones de corto o largo plazo de los emisores, reflejan la opinión de AESA RATINGS del nivel general del riesgo de crédito ligado a compromisos financieros específicos, generalmente títulos. Este punto de vista incorpora una evaluación de la probabilidad de incumplimiento (o riesgo de "impago") de la obligación específica y también sobre las recuperaciones potenciales para los acreedores en caso de incumplimiento/impago.

Más específicamente, los factores que se evalúan son los siguientes:

Fortaleza Intrínseca	Soporte Soberano	Soporte Institucional
Entorno Operativo	Capacidad del soberano para proveer soporte	Capacidad de la matriz para proveer soporte
Perfil de la Empresa	Propensión del soberano a proveer soporte al sector financiero	Propensión de la matriz a proveer soporte
Administración y Estrategia	Propensión del soberano a proveer soporte a un emisor en específico	Riesgos del país en la jurisdicción de la subsidiaria
Apetito de riesgo		
Perfil financiero		

Es importante mencionar que de acuerdo con el tipo de emisor o emisión se podría utilizar más de una Metodología que complemente el análisis de los factores relevantes de calificación para Instituciones Financieras como Instituciones Financieras No Bancarias o Conglomerados Financieros. Es así como de acuerdo con los criterios establecidos en estas Metodologías y en la evaluación realizada por el equipo de profesionales de AESA RATINGS, el Comité de Calificación asignará finalmente la Calificación de Riesgo de la entidad.

Calificación de Instrumentos de Deuda Subordinada.

Los títulos subordinados tienen por definición una prelación inferior que otras obligaciones de las IF y, en particular, que los bonos y depósitos de largo plazo. Por lo tanto, tienen un riesgo de incumplimiento mayor; aspecto que debe reflejarse en una calificación de riesgo inferior a la de Largo Plazo correspondiente a los títulos sin subordinación.

Cuando la IF reciba calificación por soporte, el soporte soberano no debe ser tomado en cuenta al asignar la calificación de los bonos subordinados. En general, se aplicará una reducción de un notch con relación a la calificación de largo plazo, tomando en cuenta sólo el soporte institucional (si corresponde) pero las características particulares del bono subordinado podrían justificar una mayor disminución a ser considerada por el Comité de Calificación.

Calificación de Riesgo: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jesús Nazareno R.L.

Calificación(es) de Riesgo

Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Jesús Nazareno R.L.	Calificación de Riesgo en Escala Nacional Boliviana			
		AESA RATINGS	ASFI	Perspectiva
Corto Plazo	MN	F1	N-1	Negativa
	ME	F1	N-1	Negativa
Largo Plazo	MN	A	A2	Negativa
	ME	A	A2	Negativa
Emisor		A	A2	Negativa
Fecha del Comité de Calificación de Riesgo:	28 de marzo de 2024			

Descripción de las Calificaciones:

Corto Plazo Moneda Nacional y Moneda Extranjera.

ASFI: N-1

AESA RATINGS: F1

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Largo Plazo Moneda Nacional y Moneda Extranjera.

ASFI: A2

AESA RATINGS: A

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Emisor:

ASFI: A2

AESA RATINGS: A

Corresponde a Emisores que cuentan con una buena calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad adecuada ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.

Nota: Estas categorías y nomenclaturas de Calificaciones Nacionales corresponden a las definiciones incluidas en la Resolución ASFI/No.033/2010 del 15 de enero de 2010. Los numerales 1, 2 y 3 (categorías ASFI) y los signos "+", "sin signo" y "-" (categorías AESA RATINGS) indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada. Estos numerales y signos no se agregan a la Categoría AAA ni a las categorías bajo CCC ni a las de corto plazo, excepto F1.

(*) Perspectiva: La Perspectiva indica la dirección que probablemente tomará la calificación en el corto plazo, la que puede ser positiva, negativa o estable. La Perspectiva positiva o negativa se utilizará en aquellos casos en que se presenten cambios en la institución y/o el sector y/o la economía que podrían afectar la calificación en el corto plazo. En el caso que existan los cambios antes señalados y no se pueda identificar una Perspectiva, ésta se definirá como 'en desarrollo'. Una Perspectiva positiva, negativa o en desarrollo no implica que un cambio de calificación es inevitable. De igual manera, una calificación con Perspectiva estable puede subir o bajar antes que la Perspectiva cambie a 'positiva' o 'negativa', si las circunstancias así lo justifican.

TODAS LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS DE AESA RATINGS ESTAN DISPONIBLES EN [HTTP://WWW.AESA-RATINGS.BO](http://www.aesa-ratings.bo) LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN EL MISMO SITIO WEB AL IGUAL QUE LAS METODOLOGÍAS. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE AESA RATINGS Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN, CUMPLIMIENTO Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN ESTE SITIO BAJO CÓDIGO DE CONDUCTA.

La calificación de riesgo efectuada por AESA RATINGS está regulada por los artículos 62 a 67 de la Ley del Mercado de Valores (Ley No. 1834 de 31 de marzo de 1998) y por el Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, contenido en el Libro 7° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. El artículo 3 (Opinión de Calificación) de este Reglamento determina que ***"La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados, como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión."***

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso previo y por escrito de AESA RATINGS. Todos los derechos de propiedad intelectual se encuentran reservados y corresponden a AESA RATINGS. En la asignación y el mantenimiento o modificación de sus calificaciones, AESA RATINGS se basa en información documental que recibe de los emisores y de otras fuentes factuales que AESA RATINGS considera creíbles. AESA RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y tiene la libertad de obtener verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que AESA RATINGS lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores, que AESA RATINGS tiene la libertad de considerar. Los usuarios de calificaciones de AESA RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que AESA RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la documentación e información que proporciona a AESA RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, AESA RATINGS debe confiar en la labor de los respectivos expertos, incluyendo los auditores independientes del emisor con respecto a los estados financieros y abogados del emisor con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar por anticipado como hechos con certeza de que ocurrirán o no. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no pudieron preverse en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona en una condición "como es", es decir sin ninguna representación o garantía de cualquier tipo. Una calificación de AESA RATINGS es sola una opinión independiente en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que AESA RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto del trabajo colectivo de AESA RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es responsable individualmente por la calificación. La calificación no incorpora una evaluación sobre el riesgo de pérdida, a menos que dicho riesgo sea mencionado específicamente. AESA RATINGS no está comprometido en la oferta o compraventa de cualquier título valor. Todos los informes de AESA RATINGS son de trabajo colectivo y autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de AESA RATINGS no son individualmente responsables por las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo a efecto de contacto. Un informe con una calificación de AESA RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos valores. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento, por cualquier razón, a sola discreción de AESA RATINGS. AESA RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título valor. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título valor para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados con relación a los títulos valores. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de AESA RATINGS no constituye el consentimiento de AESA RATINGS a usar su nombre como un experto con relación a cualquier declaración presentada bajo la normativa vigente.